

SE PRONUNCIA LA CEDH PARA QUE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+ SEA ACEPTADA Y RESPETADA POR LA SOCIEDAD Y LAS AUTORIDADES

Se otorgó el Premio Estatal de Derechos Humanos 2023 a Tiago Ventura, reconociendo su labor y trayectoria en su lucha y en la efectiva defensa de los derechos humanos de quienes conforman este grupo de la población

Culiacán, Sinaloa; 08 de diciembre de 2023.- La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), otorgó el Premio Estatal de Derechos Humanos 2023, a Tiago Ventura, activista y presidente de Sinaloa Incluyente A.C., en reconocimiento público a su labor y trayectoria en su lucha y en la efectiva defensa de los derechos humanos de la sociedad y de la comunidad LGBTTTIQ+.

José Carlos Álvarez Ortega, Presidente de la CEDH Sinaloa, exhortó tanto a las autoridades como a la sociedad en general, para que libre de estereotipos, sesgos y discriminación se genere y garantice el pleno goce de los derechos humanos de la población LGBTTTIQ+, por lo que al mismo tiempo, se pronunció por trabajar de manera conjunta para promover el respeto y la inclusión de todas las personas y de esa manera avanzar hacia la construcción de una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva.

“Debemos ser respetuosos, abiertos para estar dispuestos a aprender y corregir cualquier error para mostrar un comportamiento inclusivo y no discriminatorio. Manifestar respeto y generar empatía hacia la población LGBTTTIQ+ implica adoptar actitudes y conductas que reflejen aceptación, apoyo y comprensión hacia las diversas identidades de género y orientaciones sexuales”, reiteró el Ombudsperson.

Álvarez Ortega recalcó que el respeto a la diversidad y la inclusión conlleva a reconocer, valorar y celebrar las diferencias individuales entre las personas así como crear entornos donde estas diferencias sean respetadas y apreciadas, esto implica fomentar la participación activa de todas las personas sin importar su origen, identidad, orientación sexual, género, creencias o , promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo en todos los aspectos de la vida, promover la igualdad significa crear condiciones equitativas para que todas las personas tengan acceso a las mismas posibilidades de desarrollo personal, educación, empleo, atención médica y participación en la sociedad.

Tras recibir su premio, el activista y defensor de los derechos LGBTTTIQ+, Tiago Ventura, señaló que el camino que ha recorrido en esta lucha no ha sido fácil, y que, debido a la perseverancia por un Sinaloa más justo para todas las personas, ha encontrado la clave para este éxito en el trabajo incansable de muchos activistas.

“Sin embargo el trabajo está lejos de terminar, Sinaloa Incluyente sigue insistiendo continuamente en alcanzar justicia para las personas LGBTIQ+ a las que les arrebataron la vida por el solo hecho de tener una orientación sexual y/o expresión de género diferente a la

normativa, por el derecho de las mujeres trans al acceso a la educación y el empleo libre de discriminación, por el derecho a la salud digna para personas que viven con VIH, por fomentar la cultura de denuncia en las personas LGBT cuando sufren cualquier tipo de violencia o discriminación”, externó el activista.

Tiago Ventura agradeció al equipo de Sinaloa Incluyente este logro colectivo, y se dijo estar ahora más comprometido en la defensa de los derechos humanos de todas las personas.

Por su parte, la Subsecretaria de Derechos Humanos de Gobierno del Estado, Nora Patricia Figueroa Saucedo, en representación del Gobernador, Rubén Rocha Moya, precisó que, con la entrega del Premio Estatal de Derechos Humanos a Tiago Ventura, se reconoce el valor de la equidad y la inclusión en todos los ámbitos de esta sociedad.

“Vayamos encaminando nuestros pasos desde la sociedad, desde el estado mismo a que todas las personas seamos cada vez más seres humanos, construyendo los nuevos caminos para una libertad universal, es fundamental discutir, reflexionar, estar de acuerdo, estar en desacuerdo, visibilizar lo que incluso antes en la narrativa del estado permanecía invisible, y podemos hablar, sí, pero sobre todo debemos actuar con firmeza para que esta hermosa diversidad humana que este planeta nos brinda”, manifestó la funcionaria estatal.

Cabe recordar que, en la primera edición del Premio Estatal de Derechos Humanos, realizada en el 2022, fue galardonada la señora Mirna Nereida Medina Quiñonez, destacada defensora y fundadora del Colectivo Las Rastreadoras de El Fuerte, y desde este organismo público, refrendamos nuestro respeto y solidaridad a su lucha emprendida como “buscadora de tesoros”.

Dada en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, a conmemorarse este 10 de diciembre, ceremonia de premiación, esta ceremonia de premiación se llevó a cabo en las instalaciones de El Colegio de Sinaloa y se contó con la presencia de Jesús Iván Chávez Rangel, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa; representantes de los tres poderes del Estado, entre otras personalidades.